



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-16/2025  
“Servicios de hemodiálisis para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos”

**DESIERTA**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA  
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 14:00-catorce horas del día 13-trece de mayo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales; el Act. Marcelo Adrián López Peña, Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos Municipales y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 81 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

Así mismo, el representante de la convocante recibe del licitante y de manera física el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica respectivamente, procediendo a la apertura del sobre técnico, con la intención de verificar que su propuesta presentada cumpla cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

## LICITANTE

- HEMOVITA, S.A. DE C.V.

De la propuesta presentada por el LICITANTE **HEMOVITA, S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica la USB con su propuesta escaneada así como por no presentar los documentos solicitados en el punto 9 incisos e), f), g) viñetas 2, 3, 4, 5 y 8, inciso h), p), y), bb), dd), ee), gg) y hh). Asimismo en el punto 9), inciso g) viñeta 1, solo presenta copia simple no anexando la original para su cotejo, en la viñeta 7, solamente presenta la Opinión en sentido positivo del SAT, no anexando la del IMSS e INFONAVIT, por lo cual se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en el inciso g), que a la letra dice, "g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.", y en el inciso t), que a la letra dice: "Si no presenta las **USB** solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente"

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, la presente licitación SE DECLARA DESIERTA en términos del punto 17. LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases del presente concurso el cual a la letra dice: "Si no se recibe propuesta alguna o todas

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

las presentadas fueren desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente conviniendo expresamente el PARTICIPANTE de liberar de toda responsabilidad y no se reserva reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de LA CONVOCANTE” y de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo y derivado de lo antes expuesto en el cual se expresa todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las bases que en cada caso se incumplió, en este mismo acto se determina que la presente acta surtirá efectos de notificación de fallo y adjudicación, ya que al declararse desierta en esta etapa se pierde la continuidad de los actos previstos en la convocatoria y bases, por lo anterior damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se le notifica a los participantes que la devolución de la garantía de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad en aplicación supletoria a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

TEL  
81 8400 4400



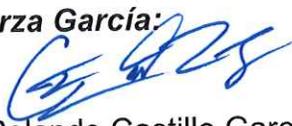
2024 - 2027

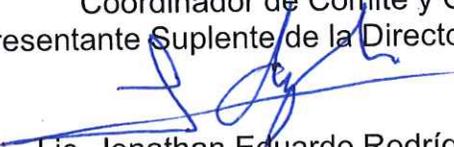
del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día 13-trece de mayo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

  
Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

  
Dr. Hernán Ramírez Vela  
Director de Servicios Médicos Municipales

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 — 2027

Act. Marcelo Adrián López Peña  
Coordinador de Procesos  
Dirección de Servicios Médicos Municipales

**Licitante:**

C. Alonso Mendoza Guzman  
HEMOVITA, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-16/2025 relativa a los "Servicios de hemodiálisis para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos"

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400